



Ibagué, Marzo 28 de 2022

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DEL
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL TOLIMA FONDEMER ONG

CERTIFICA QUE:

La entidad FONDEMER ONG identificada con el NIT 800.234.520-5 con domicilio en la ciudad de Ibagué (Tolima), vigilada por la Gobernación del Tolima con personería jurídica vigente y registrada en el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro de la Cámara de Comercio de Ibagué y ante la DIAN mediante el RUT registra el desarrollo de la actividad correspondiente a fondos de microcrédito propios sin ánimo de lucro, entre sus afiliados, para la compra de bienes y servicios para el fomento de actividades de administración empresarial surgidas dentro de los términos de la Ley de Emprendimiento Ley 1014 de 2006, mediante las Actividades propias de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la Ley 590 de 2000.

Así mismo su beneficio neto periodo fiscal años 2020 y 2021 fueron redistribuido totalmente para el bienestar de sus afiliados previa autorización de la Asamblea mediante fondos de solidaridad, educación e inversión de las instalaciones propias de la Entidad.

Su patrimonio es producto de la donación en el año 1993 por la Electricadora del Tolima en Liquidación y no es redistribuible dentro de sus afiliados y en el evento de liquidación deberá cederse a otra entidad que cumpla con la misma actividad meritoria.

Durante el proceso de control e inspección de la Revisoría Fiscal no se ha evidenciado redistribución de utilidad hacia sus directivos de manera indebida.

En base de lo anterior se expide la presente constancia como requisito de permanencia ante la DIAN, manifestando la entidad cumple con los requisitos del Decreto 2150 de 2017 y del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario.


ABRAHAM VEGA SUAZA
Representante Legal
C.C. 14.216.705


JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ LOZANO
Revisor Fiscal Principal
C.C. 93.088.804
TP 178348-T

Carrera 5 No.39-76 Oficina 201 - Edificio Torre Real de la Sa.
Tels.515 98 88 - 515 12 03 - fondemerong@gmail.com
Ibagué - Tolima